

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Pertenencia Rad. No. 110014003032**20190103200**.

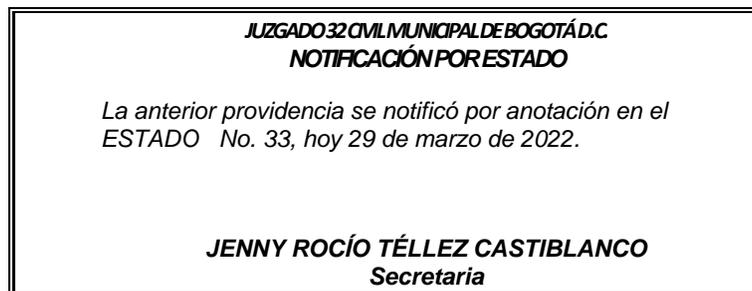
Vista las documentales que anteceden, se resuelve:

Primero: Oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, con el fin de que en el término de diez (10) días, informen el trámite dado al oficio 1137. Elaborar por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez



Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **874a228ef23ef6a6eecb8b63fece3b0ed46f7ecab6cfc5adcb8316128e684116**

Documento generado en 28/03/2022 12:12:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>